

Fianza provisional: 1.720.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2; Grupo B, subgrupo 2 y Grupo G, subgrupo 4, categoría «e».

3.—Obra: 16/005/91, Adecuación y mejora del C.V. Mesas de Ibor-Valdecañas de Tajo-Campillo de Deleitosa.

Tipo de licitación: 180.000.000 de pesetas.

Financiación: 20.390.131 pesetas, Diputación F.P.
42.609.869 pesetas, Diputación B.C.L.
27.000.000 de pesetas, Junta Extremadura.
90.000.000 de pesetas, Subv. Estado.

Fianza provisional: 3.600.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2; Grupo B, subgrupo 2 y Grupo G, subgrupo 4, categoría «e».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio General de Planificación de Planes y Programas.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), núm., provisto del D.N.I., núm., en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el de fecha, habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a realizar las obras de «.....», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en

el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 18 de noviembre de 1993.—El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 29 de noviembre de 1993, sobre aprobación inicial de los Estudios de Detalle n.º 22 (El Torviscal), n.º 7 (Ruecas), n.º 15 y 16 (Hernán Cortés), n.º 3 (Vivares), n.º 2 (Conquista) y n.º 18 (Gargáligas).

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1993, acordó la aprobación inicial de los siguientes Estudios de Detalle, tramitados de oficio por este Ayuntamiento:

—E.D. n.º 22 EL TORVISCAL en el área delimitada por: Noroeste: Avda. de Francisco Pizarro; Suroeste: límite del suelo urbano; Nordeste: calle Hernán Cortés y Sureste con las traseras de las viviendas de la calle Medellín.

—E.D. n.º 7 RUECAS en el área delimitada por: Norte, calle Poeta Chamizo; Sur y Este: vial de nueva creación VL-43 y Oeste con calle La Serena.

—E.D. n.º 16 HERNAN CORTES en el área delimitada por: Noroeste: vial de nueva creación VL-45; Nordeste: Ronda del Caribe; Suroeste: viviendas existentes y Sureste: calle sin nombre.

—E.D. n.º 15 HERNAN CORTES en el área delimitada por: Noroeste: vial de nueva creación VL-44; Nordeste: Ronda del Caribe; Suroeste: viviendas existentes y Sureste: vial de nueva creación VL-45.

—E.D. n.º 3 VIVARES en el área delimitada por: Norte: Ronda Norte; Este: Ronda del Campo; Oeste: límite del suelo urbano y Sur: suelo calificado como APL-26.

—E.D. n.º 2 CONQUISTA en el área delimitada por: Norte y Este: límite del suelo urbano; Oeste: calle Venezuela y Sur: calle Perú.

—E.D. n.º 18 GARGALGAS en el área delimitada por: Norte: Ronda Norte; Este: Ronda Saliente; Sur: calle San Fernando y Oeste: calle Del Sol.

Los referidos Estudios de Detalle, así como sus correspondientes expedientes se someten a información pública a efectos de alegaciones, por plazo de quince días conforme al artículo 117 del R.D.L. 1/1992 de 26 de junio, operándose suspensión automática de Licencias Urbanísticas en las indicadas áreas mientras se tramitan los referidos expedientes.

Don Benito, 29 de noviembre de 1993.—El Alcalde.

PARTICULARES

ANUNCIO de 30 de noviembre de 1993, sobre extravío de título de Graduado Escolar de doña Ariana Begoña de Ruano Díaz.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de doña Ariana Begoña de Ruano Díaz. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Plasencia, a 30 de noviembre de 1993.